



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004485-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a Jornadas conjuntas de formación jurídica para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad celebradas los días 7 y 8 de junio en la sede del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004188, PE/004199, PE/004329, PE/004339, PE/004377 a PE/004385, PE/004388, PE/004391 a PE/004393, PE/004399 a PE/004405, PE/004407, PE/004417, PE/004420, PE/004447, PE/004452, PE/004455, PE/004456, PE/004458, PE/004459, PE/004462, PE/004465, PE/004471, PE/004473, PE/004475, PE/004476, PE/004479, PE/004481, PE/004485, PE/004488 a PE/004495, PE/004505, PE/004507 a PE/004512, PE/004514 a PE/004517, PE/004520, PE/004521, PE/004523, PE/004525, PE/004526, PE/004528, PE/004529, PE/004532 a PE/004535, PE/004538, PE/004540 a PE/004548, PE/004550 a PE/004553, PE/004559 a PE/004563 y PE/004565 a PE/004567, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0904485 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Jornadas de formación jurídica para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Las Jornadas Conjuntas de Formación Jurídica para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, fueron organizadas por la Agencia de Protección Civil de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en colaboración con la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

Como se explicaba en el tríptico informativo de las mismas, tuvieron por objeto el estudio y análisis de las reformas en el Código Penal, en la Ley de enjuiciamiento criminal, en las nuevas leyes del Estatuto de la víctima del delito y en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana y estaban dirigidas de forma abierta y conjunta a los miembros de la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía



Local, estando enfocado su contenido a las labores que en exclusiva desarrollan estos colectivos en su condición de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

A las Jornadas acudieron un total de 30 participantes: 8 Policías Nacionales, 16 Policías Locales y 6 Guardias Civiles, denegándose la solicitud a una persona al no pertenecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, siendo informado el interesado vía correo electrónico.

Las Jornadas tuvieron un coste total de 2.472 euros, financiados al 50% por las entidades organizadoras.

Valladolid, 16 de enero de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.